



## **DESARROLLANDO EL XVIII CONVENIO**

Ayer martes día 18 mantuvimos en Madrid una reunión con el Director General con el fin de planificar el desarrollo del XVIII Convenio y tratar algunos temas de interés general.

### **DÍA DEL FERROVIARI@**

En cuanto al Convenio, hemos propuesto que el Día del Ferroviari@ se celebre coincidiendo con la fecha en que se fundó FEVE como empresa (23 de setiembre de 1965) La idea es que su celebración tenga sede itinerante y distinta cada año, con el fin de que la plantilla pueda participar en los actos y eventos que en ese día se celebren. En el caso de ese año, al caer el día 23 en sábado se celebrará el viernes 22. Nuestra propuesta es que sea un día festivo, pero también de reivindicación del ferrocarril de vía estrecha como modo de transporte público de calidad, con la celebración de exposiciones, actos culturales, etc, y cerrándose la jornada con una comida popular típica dependiendo del sitio donde se celebre. Como es lógico, aquellos compañeros y compañeras que no puedan disfrutar del día de fiesta por tener turno de trabajo, tener residencia lejos del lugar de la celebración, etc, dispondrá de un día de descanso.

### **PLAN ESTRATEGICO**

Hemos pedido que la dirección exponga a todos los sindicatos con representación en FEVE los Planes de Negocio de las UNES que establece el Plan Estratégico. Nos han confirmado que seremos convocados en la segunda quincena de setiembre.

### **NOMINA DE JULIO**

En una nómina aparte a finales de julio se procederá a la regularización de los conceptos salariales siguientes: Sueldo inicial, prima de festivos, incrementos de PT, prima de absentismo en la parte fija y variable, ayuda a discapacitados y plus transcantábrico. Queda pendiente para una próxima nómina el 5% de la prima de productividad y absentismo del año 2.005, el 5% de la bolsa horaria del año 2.005, las incidencias a partir de mayo de 2.006; mediante nota informativa se consultará a los trabajadores qué criterio se utiliza, el pago o el descanso de las horas extraordinarias y los excesos de jornada.

### **SOTERRAMIENTOS Y TRANVIAS**

Los consejeros de UGT y CC.OO. han solicitado en el último Consejo de Administración un informe sobre la situación de cómo quedará el patrimonio actual de FEVE en Gijón, y dónde será el lugar de trabajo del personal y en qué condiciones, adelantando que no asumiremos una situación como la ocurrida en Oviedo.

En la próxima reunión de Consejo, solicitaremos informe de la situación de Langreo así como de Santander. Todas estas intervenciones en el Consejo cuentan con el consenso previo con la CGT.

Por otra parte, en Asturias se está hablando de la aparición de los "tren-tran", y parece ser que pudiera estar planteándose conceder su explotación a operadores privados. Anunciamos que los tres sindicatos defenderemos con toda la energías y con vuestra colaboración la opción de FEVE como operador natural de vía estrecha, y pondremos en marcha cuantas acciones sean necesarias para evitar que otros intereses usurpen nuestra cuota de trabajo y de mercado

### **COMISIÓN PARITARIA**

Durante el mes de setiembre, con el calendario correspondiente, comenzaremos el desarrollo de todos los temas pendientes del XVIII Convenio

*Madrid, 19 de julio de 2006*